

# EL ANCORÁ.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PÉSETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 54 minutos, y se pone á las 5 horas y 36 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á La Puebla: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Valentin, presbítero y mártir, en Roma en la vía Flaminia.

El Bto. Juan Bautista de la Concepcion fundador. Los santos mártires Vidal, Felícula y Zenon, en Roma.

Los santos mártires Próculo, Ffebo y Apolonio, en Terni (en Hungría), los cuales, estando velando una noche el cuerpo de san Valentin, fueron presos y degollados por orden del cónsul Leoncio.

Los santos mártires Cirion, presbítero, Basiano, lector, Agaton, exorcista, y Moises, en Alejandría, los cuales todos juntos fueron quemados, y así vararon al Señor.

San Eleucadio, obispo y confesor, en Ravena.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En San Jerónimo continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis se rezará la corona, habrá después meditación, la estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

## INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

*Las víctimas del orgullo.*

### ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para conseguir de vuestra infinita misericordia que los corazones orgullosos se transformen en corazones mansos y humildes.

### PROPÓSITO.

Buscar cuanto se pueda la humillacion propia, que es el camino para la humildad.

## CORREO DE AYER.

### VINOS, PETRÓLEOS Y CARNES.

La *Gaceta* publica una real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion resolviendo una instancia del ayuntamiento de San Sebastian en solicitud de que se consulte al real consejo de Sanidad acerca del enyesado de los vinos, condiciones que deben tener los petróleos, y si las carnes de una res atacada de tuberculosis, aunque lo sea parcialmente, deben utilizarse para el consumo. Oido al referido cuerpo consultivo, y de conformidad con su dictamen, se dispone:

1.º Que interin no se determina con datos precisos la cantidad de yeso que deberán tener los vinos, no se considerarán adulterados los que contengan sulfatos, á no ser que se pruebe que estos han sido adicionados.

2.º Que el petróleo destinado al alumbrado deberá reunir las condiciones de ser claro y trasparente con poco color, á lo más ligeramente amarillento con reflejos azulados, tendrá su densidad de 0,780 á 0,820, y no dando vapores inflamables á temperatura inferior á 35º del termómetro centígrado.

Este ensayo se hará con el aparato de Granier, y á falta de él, y según manifiesta el real consejo de Sanidad, podrá examinarse la inflamabilidad del citado líquido, vertiendo en un plato un poco de petróleo, que no deberá inflamarse al tocarle con una cerilla encendida.

Y 3.º Que para garantir los intereses de la salud pública, se inutilicen las carnes procedentes de reses atacadas de tuberculosis, aunque esta afeccion se halle localizada en sus manifestaciones.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 10 (á las 5 madrugada).

La *Gaceta* publica una real orden prorrogando el plazo para las redenciones á metálico.

Se considera al señor Portuondo desligado de sus compromisos con los republicanos y resueltos á aceptar la monarquía.

Cuando rectifique con motivo del discurso que pronunció ayer, acentuará sus declaraciones, aceptando resueltamente la política que representa el general López Domínguez.

El señor Castelar ha suspendido su viaje á la provincia de Alicante.

Definitivamente ha quedado resuelta la cuestion relativa á los mozos de la Escuadra, habiendo aprobado el general Chinchilla el Reglamento que redactó la Diputacion provincial de Barcelona.

Tambien ha resuelto el conde de Xiquena la continuacion en Barcelona de la escuela preparatoria para la carrera de ingenieros industriales. Esta medida se hará extensiva á todas las provincias que lo soliciten.

Madrid 10 (á las 6'30 tarde).

Reunidos en el Congreso los representantes de provincias que han venido con motivo de la informacion alcohólica, han acordado proponer á la comision las siguientes conclusiones:

1.ª Que se establezca una tarifa diferencial de 60 á 75 céntimos por grado y hectólitro entre el alcohol procedente de uva y el industrial puro ó impuro.

2.ª Que tanto el alcohol que se exporte como el que se emplee en el encabezamiento de los vinos destinados á países que exijan una alcoholicacion especial, queden exentos del impuesto.

3.ª Que el Gobierno estudie la forma de indemnizar á los fabricantes españoles de alcohol industrial.

Dícese que el cuerpo colegiado de grandes de España opone resistencia á que el general Córdoba sea nombrado jefe de alabarderos, y que si se hace este nombramiento, elevarán á la Regente una respetuosa protesta por no ser el agraciado de España.

Valencia 10 (á las 4'45 tarde).

Ha salido en direccion á Madrid una comision de harineros al objeto de pedir al Gobierno la modificacion de los aranceles.

Se han reunido los expendedores de alcoholes por haberse enterado de que se ha dado comienzo al cobro de las patentes y han acordado negarse al pago de las mismas.

Madrid 10 (á las 9'30 noche).

(Recibido el 11).—El Consejo de ministros ha durado cuatro horas. Los ministros se muestran reservados acerca del mismo.

La nota oficiosa dice que se aprobó el proyecto de ley de caza y la ley electoral de las Antillas; acordáronse las modificaciones que se introducirán al proyecto de sufragio en la redaccion del Real Decreto declarando que continúa vigente el Código civil, la adquisicion de terrenos para la construccion de un hospital militar en Madrid; tratóse de las obras del puerto de Gijon y del examen del expediente de ferro-carriles económicos.

Acerca del expediente relativo al ferro carril de Noguera á Pallaresa, se convino en que el conde de Xiquena vuelva á conferenciar con los senadores y diputados de las provincias interesadas.

El ministro de Hacienda expuso el estado en que se encuentran los trabajos de reforma de la ley de alcoholes y la confeccion de los presupuestos.

Puedo asegurar que los ministros se ocuparon extensamente de asuntos económicos y de la proposicion de los conservadores referente al aumento de los derechos de importacion de los cereales conviniendo el gobierno en oponerse á la proposicion.

Madrid 11 (á las 2'15 madrugada).

La *Gaceta* publica el nombramiento del general

Córdoba para el cargo de jefe del Real cuerpo de Alabarderos.

Roma.—Durante el día de ayer continuó reinando gran pánico.

La mayor parte de los establecimientos han permanecido cerrados.

Los edificios públicos se hallan custodiados por varios batallones de infantería.

Numerosas patrullas recorren las calles. Las prisiones se elevan á muchos centenares.

Durante el tumulto de ayer, el Gobernador se desmayó en medio de la calle.

La prensa usa un lenguaje violento contra el Gobierno.

La sesion de la Cámara ha sido borrascosa. Varios diputados han atacado violentamente al presidente del Consejo señor Crispi, acusándole de imprevisor. Piden que con urgencia se lleven á cabo proyectos para conjurar la terrible crisis económica que affige al país.

El señor Crispi se ha defendido culpando á la policia, que no supo contrarrestar los tumultos ni los manejos de los revolucionarios.

Ha declarado que había prohibido las reuniones públicas en toda Italia. (Ruidosas protestas).

El diputado socialista señor Costa ha negado que los desórdenes sean debidos á manejos de los revolucionarios, afirmando que los tumultos los produjo la gran miseria que azota á las clases proletarias.

Se presentó una proposicion pidiendo que el Gobierno obre con energía, la cual se discutirá el jueves.

Ha fallecido el Cardenal Mons. Pitra.

Paris 11 (á las 12'15 madrugada).

Se ha verificado la manifestacion de obreros, habiéndose dirigido al ministerio del Interior, del cual se hallaba entonces ausente M. Floquet. Los manifestantes le dejaron una carta pidiendo la reduccion de las horas de trabajo y que el Estado se obligue á encargarse del sustento de los niños, ancianos é inválidos del trabajo.

Idénticas manifestaciones se han verificado en las principales ciudades de los departamentos.

La Cámara aprobará hoy la reforma de la ley electoral.

Espérase que la sesion del jueves será muy borrascosa con motivo de la discusion de la revision constitucional, pues están muy divididos los republicanos.

Mientras los oportunistas se oponen á la revision, las demas fracciones no están de acuerdo sobre las bases de la misma.

Vuelve á considerarse inminente una crisis ministerial.

Bruselas.—Ha ocurrido una sangrienta colision entre un peloton de quintos y los gendarmes que los custodiaban cerca de Charrelav, siendo los gendarmes rechazados á pedradas.

Ambos grupos cuentan con varios heridos. Té-mese reproduccion de las huelgas y graves conflictos.

## EL ANCORÁ

PALMA 13 DE FEBRERO DE 1889.

### ¡GLORIA A SARDA!

Ayer fué día de legítima satisfaccion para EL ANCORÁ y para todos los que nos honramos en seguir paso á paso la ruta del hombre providencial, del Judas Macabeo, del David de la propaganda católica en España, el insigne, el preclaro, el inmortal Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Ayer honramos nuestras columnas con la insercion de los documentos que constituyen el nuevo triunfo del eximio y egregio Director de la *Revista Popular*: hoy empero queremos reproducir las palabras que en honor suyo ha pronunciado el sapientísimo, el máximo Leon XIII, Vicario de Cristo,

luz y guía de todos los buenos católicos y asombro de todo el mundo.

Al presentar á Su Santidad el donativo que anualmente le manda la *Revista Popular*, dijo, según vieron ayer nuestros lectores, Leon XIII, refiriéndose al Dr. Sardá.

«BIEN, BIEN... DIGA AL BUEN SACERDOTE SARDA (A QUIEN MUCHO CONOZCO), QUE ME ES MUY CONSOLADORA SU REVISTA POR EL GRAN BIEN QUE HACE A LA INTELIGENCIA Y CORAZON DE LOS QUE LA LEEN. QUE SEAN, ASÍ EL COMO SUS COLABORADORES, ENÉRGICOS Y CONSTANTES EN LA YA HACE TANTOS AÑOS EMPRENDIDA PROPAGANDA DE LA VERDADERA Y SANA DOCTRINA CATÓLICA, ÚNICA APTA PARA LA CONSECUION DE LA VIDA ETERNA Y PARA EL BUEN ORDEN, PAZ Y TRANQUILIDAD DE LOS ESTADOS... BENDIGO LE A ÉL DE UN MODO ESPECIAL... BENDIGO A SUS COLABORADORES Y A SUS FAMILIAS... BENDIGO TAMBIEN A TODOS LOS BUENOS CATÓLICOS QUE CONTRIBUYEN AL DONATIVO, EL CUAL LES SEA A TODOS CENTUPPLICADAMENTE RECOMPENSADO POR DIOS NUESTRO SEÑOR.»

¿Lo oyen nuestros amigos y adversarios? ¿Lo oyen?

El Papa CONOCE MUCHO á Sardá, sabe perfectamente quien es y á qué se dedica.

Al Papa no LE CONSUELA más ó menos *La Revista Popular*, sino que LE ES MUY CONSOLADORA, por más que desgraciadamente no lo sea tanto para algunos obcecados católicos que le odian de muerte, pretendiendo ser en su alucinamiento los que mejor interpretan los deseos del Papa y de los Obispos. Si, señor, pese á quien pese, al Papa LE ES MUY CONSOLADORA LA REVISTA POPULAR POR EL GRAN BIEN QUE HACE.

Es el Papa quien lo dice: *La Revista Popular* HACE GRAN BIEN. ¡Qué profundo sentimiento de compasión no ha de embargarnos ante estas palabras del Papa, al recordar que se ha dicho en público que, si continúa Sardá por el camino emprendido, deberá ser considerado como un enemigo declarado y temible de la Iglesia! ¡Lo que puede la pasión de ciertos políticos!

Si, amigos míos; es el Papa quien lo dice QUE SEAN SARDÁ Y SUS COLABORADORES, ENÉRGICOS Y CONSTANTES EN LA YA HACE TANTOS AÑOS EMPRENDIDA PROPAGANDA DE LA VERDADERA Y SANA DOCTRINA CATÓLICA. Nada de transacciones, nada de componendas, ENÉRGICOS Y CONSTANTES quiere el Leon XIII que seamos. Esto recomienda á Sardá declarando que su PROPAGANDA es y ha sido LA DE LA VERDADERA Y SANA DOCTRINA, ÚNICA APTA PARA LA CONSECUION DE LA VIDA ETERNA Y PARA EL BUEN ORDEN, PAZ Y TRANQUILIDAD DE LOS ESTADOS.

¿Qué consuelo para los que nos gloriamos en seguir fielmente las huellas del gran Sardá! ¿Qué satisfacción para los que tenemos por norma su propaganda, y nos inspiramos en sus escritos, en sus enseñanzas, en su criterio! ¿Cómo no ha de echar todas sus campanas al vuelo, ante palabras tan terminantes del Vicario de Cristo, EL ANCOR que tiene el alto honor de proponerse como último fin de sus tareas el fin que se propone Sardá con su propaganda, bendecida, aprobada y alabada por el Supremo Jerarca de la Iglesia!

¿Y todavía habrá quien dispare venenosos dardos contra Sardá, le zahiera y pretenda desautorizarle ante los católicos? ¿Todavía habrá quien censure á Sardá su propaganda, quien se obstine en que Sardá ha cambiado, ha perdido su prestigio, se ha separado de la línea de conducta que debiera seguir, y que por tanto el Sardá de ahora no es el Sardá de siempre?

La voz del Papa debe ser decisiva para todos los católicos, para todos los hijos de la Iglesia, y el Papa ha declarado en 22 de Enero último que CONOCE MUCHO A SARDA, QUE LE ES MUY CONSOLADORA SU REVISTA POPULAR POR EL GRAN BIEN QUE HACE, y le manda que SEA ENÉRGICO Y CONSTANTE EN SU YA HACE AÑOS EMPRENDIDA PROPAGANDA DE LA VERDADERA Y SANA DOCTRINA CATÓLICA.

Los que seguimos pues á Sardá hemos triunfado en toda la línea. Que Dios ilumine y ablande el corazón á aquellos hermanos nuestros á quienes estas elocuentes y significativas palabras del Papa no hayan regocijado así como nos han regocijado á nosotros.

¡Viva Leon XIII!

¡Viva la propaganda católica!

¡Viva Sardá, el gran propagandista católico de nuestros días!

EL V. P. FR. JUNÍPERO SERRA.

o I.

El hombre que sabe como Junípero, dar un adiós á los seres más queridos de su corazón, para volar á regiones desconocidas, sin otros deseos que hacer prosélitos para la causa de Cristo, ni otra recompensa que la celestial, ese hombre merece y merecer debe la consideración de la humanidad entera, y su nombre debe quedar impreso en el corazón de la posteridad á fin de que su recuerdo sea para los egoístas del siglo, el medio más adecuado para volverles al verdadero y justo camino. De los tales fué este renombrado misionero.

Hijo de padres pobres en bienes de fortuna, pero ricos en piedad y devoción, nació Junípero en la villa de Petra el día 24 de Noviembre del año 1713, según consta en un libro de Bautismos existente en el archivo de la parroquia de su naturaleza. Fué su nombre de pila, Miguel José, y fué confirmado en la misma iglesia el día 26 de Mayo de 1715.

Los religiosos franciscanos que entonces residían en el convento de S. Bernardino de Sena de dicha villa le enseñaron la latinidad y canto llano. En estos ramos salió perfectamente instruido, naciendo en su tierno corazón fervorosos deseos de tomar el Santo hábito de S. Francisco.

Instruido perfectamente Junípero en la lengua latina pasó á Palma para continuar los estudios eclesiásticos y le encomendaron sus padres á un sabio y virtuoso Beneficiado de la Catedral, adelantando mucho en la Filosofía que cursó en el convento de PP. Franciscanos de esta Ciudad.

Después de muchas instancias por su parte el R. P. Fr. Antonio Perelló Ministro Provincial de la Seráfica Orden y natural también del pueblo de Petra, á pesar de ser nuestro jóven de pequeña estatura y de una naturaleza débil y enfermiza, le vistió el santo hábito en el convento de Jesus extramuros de la ciudad, el día 14 de Setiembre del año 1730, siendo de edad de 16 años 9 meses y 21 días. Durante su noviciado fué acabado modelo de novicios, y en los ratos de ocio que le permitían las reglas del mismo, se consagraba asiduamente á la lectura de los libros ascéticos, de las Crónicas de la Seráfica Religión, de las vidas de Santos y Venerables y muy especialmente de aquellos que habían sacrificado su existencia en la conversión de los bárbaros y gentiles.

Cumplido el año de su noviciado, profesó en el mismo convento de Jesus el día 15 de Noviembre de 1731, tomando el nombre de Junípero por la especial devoción que tenía al Santo compañero de S. Francisco. Fué tanto el júbilo y alegría que le causó la profesión, que en toda su vida no lo olvidó, y siempre que recordaba este momento feliz, prorrumplía con estas palabras: «*Venerunt mihi omnia bona pariter eum illa*. Yo, decía, en el Noviciado estuve casi siempre enfermizo, y tan pequeño de cuerpo, que no alcanzaba al faristol, ni podía ayudar á los Connovicios en los quehaceres precisos del Noviciado, por cuyo motivo solo me empleaba el Padre Maestro en ayudar las Misas todas las mañanas; pero con la Profesión logré la salud y fuerzas y conseguí el crecer hasta la estatura mediana; todo lo atribuyo á la Profesión, de la que doy infinitas á Dios» (Vida del V. P. Junípero Serra cap. I. pág. 4.).

Profesado que hubo nuestro Junípero, le destinó la obediencia á cursar Filosofía y Teología en el convento principal de la Ciudad, y fueron tantos y tan renombrados los adelantos que hizo en dichas materias, que antes de ordenarse de Presbítero, ni tener la edad para ello fué elegido por unanimidad de aquellos Padres Lector de filosofía para el mismo claustro. Leyó en él por espacio de tres años, y, habiendo obtenido poco tiempo después el grado de Doctor en Sagrada Teología, cátedra que también regentó en el mismo claustro, mereció por sus encumbrados talentos en una y otra facultad, el aplauso de sus numerosos discípulos, así Religiosos como seculares.

No se crea, empero, que las precisas ocupaciones de su Cátedra le estorbaban el ocupar la del Espíritu Santo. No; los principales panegíricos en las grandes festividades de la ciudad y de cualquier pueblo de esta isla, estaban encargados á Junípero, admirando con su elocuencia y convenciendo con sus argumentos á la multitud que corría presurosa á chupar la miel del Evangelio que manaba de sus labios. Los Curas párrocos de las iglesias foráneas se disputaban á Junípero para predicarles la Cuaresma, porque Dios se servía de su celo y elocuencia para llamar á sí á los pecadores.

Oponiase á sus desvelos el espíritu malo, como se opone siempre á todo lo que conduce á la conversión del pecador; pero Junípero, cual experto piloto, sabía conducir á puerto de salvación las almas, juguete de las embravecidas olas de este mundo, agitadas por el infierno.

F. T. Pbro.

¡COSA PROVIDENCIAL!

En estos mismos días, en que la iglesia de la Merced ha sido frecuentada por numeroso concurso de fieles con motivo de haberse celebrado en ella algunas fiestas muy solemnes en obsequio de la Virgen su Titular, nuestro bondadoso Prelado ha recibido desde Roma un Decreto Pontificio, en virtud del cual se concede á los Sres. Obispos de toda España, el que en sus respectivas diócesis puedan elevar á rito doble de segunda clase la fiesta de la Virgen de la Merced, que la Iglesia celebra el día 24 de Setiembre, y además para que puedan hacer obligatorio á todo el clero el oficio y misa propia de la Virgen de la Merced, desde larga fecha con edicto á la Orden Mercedaria. Ha de ser esto motivo de legítima satisfacción para los españoles que cifran sus principales glorias en los portentosos beneficios alcanzados por la protección de la Santísima Virgen María.

En el *Boletín oficial eclesiástico*, correspondiente al día 9 del actual, se publicó el Decreto que transcribimos á continuación:

«Rmi. Sacrorum Antistites Ecclesiarum Asturicens., Barcinon., Derthusen., Gerunden., Illerden., Iacen., Pamplonem., Salmatin., Santanderien., Urgellen., et Vicen., ad solemnitatem Coronationis perantiquae Iconis Beatae Mariae Virginis de Mercede celebrandam nuper Barcinonae coadunati, votis etiam satisfacturi Fratrum et Monialium Ordinis eisdem Deiparae de Mercede nec non Archiconfraternitatum et Congregationum sub eodem titulo in Hispaniis erectarum, Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem Papam XIII enixis precibus rogant ut festum ipsius Deiparae á Mercede die 24 Septembris in Calendariis ac Propriis singularum Hispanicae Ditionis Ecclesiarum, accedente tamen respectivi Ordinarii consensu, recolendum, á duplici maiori ad ritum Duplicis secundae classis elevare dignaretur; facta potestate universo Clero tam saeculari quam Regulari, adhibendi Offium cum Missa praefato Ordini iam pridem concessum. Sanctitas porro Sua, has preces ab infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatas, peramanter excipiens petittam ritus elevationem, nec non Officii et Missae propriae in Festo B. M. V. de Mercede ad cunctas et singulas Hispaniarum Ecclesias iuxta placitum respectivi Ordinarii extensionem benigne indulgere dignata est: dempta tamen *Sequentia* in Missa: servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscunque. Die 29 Novemb. 1888.

A. Card. Bianchi, S. R. C. Praef.

Laurentius Salvati, S. R. C. Secretarius.  
Locum X sigilli.»

A tenor de las antecedentes letras S. E. I. ha dispuesto lo que sigue, lo cual nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de los devotos de Nuestra Señora de la Merced, quienes no dudamos recibirán tan grata noticia con singulares muestras de placer y llenará sus corazones de santo entusiasmo.

«En virtud del anterior Decreto, y deseando promover la devoción á la Santísima Virgen y celebrar solemnemente sus glorias y los beneficios que ha otorgado á España, venimos en disponer que la fiesta de Nuestra Señora de la Merced se celebre en adelante el 24 de Septiembre con rito doble de 2.ª clase, tanto por el clero secular como el regular; aplazando la concesión del oficio propio para cuando las circunstancias lo permitan.

Palma 9 de Febrero de 1889 — † EL OBISPO.»

## GACETILLA LOCAL.

La solemnisima fiesta que se celebró ayer en la iglesia parroquial de Santa Eulalia revistió la severidad de la liturgia y la esplendidez con que se verifican los actos del culto católico, en honra de la heroína del cristianismo la gloriosa virgen y mártir Eulalia.

En el oficio predicó las glorias de la insigne española que derramó su sangre por la fe de Cristo, el orador D José Ordinas, quien á grandes rasgos expuso el valor y arrojo que tuvo la Santa, con la cual superó á la ferocidad de los enemigos de la religión, que cruelmente la sacrificaron.

Por la noche la Asociación de las Hijas de María celebró el trigésimo aniversario de su instalación en aquella iglesia, teniendo la satisfacción de ver que cada año aumenta el número de asociadas, y que dá múltiples y sazonados frutos de virtud tan piadosa Asociación merced al infatigable celo de su Director y á la activa propaganda de las señoritas Presidentas de coro.

El templo estaba adornado con magnificencia y profusión de luces distribuidas con caprichosa simetría.

La asistencia á ambos actos fué distinguida y numerosa.

El próximo domingo la Asociación de Nuestra Señora del Buen Camino celebrará en la iglesia de Santa Fé su día de Retiro mensual. A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario; después se expondrá el Santísimo y tendrá lugar la meditación y la plática de costumbre, predicando el Muy Ilustre Sr. D. Tomas Rullan, Maestrescuela de la Santa Iglesia; terminándose tan piadoso ejercicio con varios cánticos religiosos a la reserva de S. D. M.

En el vapor correo *Nuevo Mahones* llegaron el domingo á Alcudia cuatro de los naufragos de la goleta *Cortes*, de esta matrícula perdida en la costa de Menorca.

La Compañía mahonesa de vapores les dió pasaje gratuito.

Ayer se celebró ante la Sección primera de lo criminal de la Excm. Audiencia el juicio oral de la causa que se seguía contra Jaime Nicolau (a) *Paume*, de Manacor, sobre presunto delito de homicidio en la persona de Manuel Picó. El Sr. Fiscal pidió para el acusado la pena de quince años de reclusión. El defensor, que era el letrado D. Ramon Obrador, de su brillante informe consiguió patentizar la inocencia del acusado y por consecuencia su libre absolución.

Ayer fondeó en nuestro puerto además del vapor *Mallorca*, la goleta *San Jaime*, patron D. Jerónimo Poqui, procedente de Torreveja, con 2 días de navegación, 5 marineros y cargamento de orujo.

Se despacharon el pailebot *San José*, patron don Bartolomé Enseñat, para Valencia, con efectos; y el laúd *Los Amigos*, patron D. Miguel Méis, para Ciudadela, con efectos.

En la noche del día 10 la Guardia civil de Manacor detuvo á dos sujetos naturales y vecinos de Son Servera, autores del robo verificado el día 8 en el caserío de San Miguel, término de Manacor. Uno de los mencionados robos consiste en cuatro botones de oro, dos pesetas, una petaca y embutidos de cerdo, y el otro en varios objetos de insignificante valor. Dichos sujetos están á disposición del Sr. Juez.

Hoy, según se nos ha dicho, no llegará el vapor-correo de Alicante á Ibiza, sin duda por causa del mal tiempo que reina.

Ha sido nombrado procurador de la sociedad Ferro carriles de Mallorca, D. Gabriel Marimon.

También ha sido nombrado Letrado sustituto de la expresada sociedad, D. Antonio Sbert y Canals.

Segun real decreto las paradas de cubricion de yeguas, estarán abiertas desde el día 15 hasta el 30 del próximo Marzo, y constarán de dos caballos las de Palma y La-Puebla, y de uno solo la de Manacor.

Desde anoche, á cortos intervalos, está nevando. La cordillera de los montes ha aparecido esta mañana alfombrada de blanco. La Catedral y demás torres-campanarios también están cubiertos de nieve.

La Compañía arrendataria de Tabacos ha obtenido en esta isla, durante el mes de Diciembre último, un aumento en la venta de tabacos de 5.530'20 pesetas sobre la obtenida en el mismo mes de 1887.

Han sido capturados por el cuerpo de vigilancia los otros tres muchachos complicados en el robo de aves cometido en la casa mata situada junta al Sitjar, de que ayer nos ocupamos.

En las palabras de Horacio *sed nunc non erat his locus* que citamos anteayer en el artículo *A las Instituciones* se compuso *hic* en vez de *his*.

De los periódicos foráneos que se publican en esta isla, tomamos las noticias siguientes:

*De El Felanigense:*

— Dicese que en muchos pueblos de esta isla se juega á juegos ilícitos de una manera descarada. Si eso es la verdad, no podemos menos de suplicar á nuestras autoridades y Guardia civil, que estén sobre aviso, por si acaso nos visitase ese mal huésped; vicio punible, fuente, raíz, causa, y semillero de muchos males.

— Muchas son las familias que de esta Ciudad emigran á las repúblicas Sud Americanas en busca de deseada fortuna.

Dios quiera que la hagan buena y que jamas tengan motivo para arrepentirse de haber dejado su patria, su país y su ajuar.

— La enfermedad variolosa que hace tiempo nos azota, va decreciendo cada día, en términos, que

hoy son ya contados los casos de enfermos atacados de dicha enfermedad.

*De La Revista de Inca:*

— Poco concurrido estuvo el mercado del jueves. No es extraño, ocupados como están ahora los labradores, desde que han cesado las lluvias, en la escarda y demás labores peculiares de los sembrados.

— Después, del tiempo tan tormentoso que nos envolvió el lunes y martes de esta semana, la bonanza ha venido en nuestro auxilio, y hoy gozamos de una temperatura verdaderamente primaveral, á pesar de los blancos vestigios que quedan en los puntos más culminantes de nuestra cordillera Norte, vestigios que aun nos hacen recordar el blanco sudario que la cubrió entonces.

Felicitémonos pues, y dispongámonos á emprender grandes paseos, aprovechando los días tan hermosos que hacen, sin abandonar por esto el abrigo conveniente á fin de que no nos sorprenda un nuevo cambio brusco de temperatura, con cuyas consecuencias tuviésemos que luchar algun tiempo.

*Del Sóller:*

— Al principio de esta semana y cuando todavía no se había totalmente derretido la nieve que cubría el *Puig Mayor* y el pico de *l' Ofre*, cubriéronse de nuevo con el blanco sudario dichas cumbres: de modo que si tiritamos, con lo dicho comprenderán nuestros lectores ausentes que tenemos motivos de sobra.

Y el frio menos mal; lo que no vino muy bien á nuestros hortelanos, fueron algunas ráfagas de fuerte viento que derribaron más naranjas de las que hubieran ellos querido, y gracias á Dios que no continuó dicho viento, pues hubieran sido de consideracion los perjuicios que hubiese causado.

— Se ha llevado á cabo una apuesta esta semana, que por más que ninguna novedad revista, pues ir un caballo de Sóller á Palma y volver, todo en siete horas no tiene nada de particular, dadas las condiciones del animal, ha dado motivo para que se cruzaran cantidades hasta 2000 reales, según nos han informado.

Ganaron los postores en favor y el dueño del caballo, nuestro amigo D. Joaquin Borrás á quien además del dinero le ha cabido *la gloria* de tener un caballo que habiéndole costado muy pocos cuartos sabe hacer un viaje tan largo en cinco horas, pues no empleó más.

**Crédito Balear.**

Habiendo acudido á esta Sociedad, María Mas y Gelabert, en solicitud de que se le expidiera *duplicado* del recibo talonario número 11.073, por habersele extraviado el que se le entregó al constituir en 17 Setiembre 1887 en calidad de depósito voluntario, la suma de pesetas 750, se ha acordado hacerlo público por medio del *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo álguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad, dentro del plazo de quince días, á contar desde la fecha del presente anuncio, en la inteligencia de que despues de trascurrido sin haberlo verificado, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto y se expedirá el duplicado del mismo que se solicita.  
Palma 8 Febrero de 1889.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Rafael L. Blanes. 3-5

**Cambio Mallorquin.**

Habiéndose presentado D. Juan Contesti en demanda de que se le libre el duplicado de un talon de depósito constituido en la Sucursal de Llummayor con el número 460 por 500 pesetas, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se con ideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamacion; en la inteligencia de que espirado dicho plazo, se considera nulo al referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extenderá á D. Juan Contesti el duplicado que solicita.  
Palma 8 de Febrero de 1889.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 2-2

**Venta.**

Se vende una casa nueva situada en la carretera de Son Rapiña, frente á la Vidriera, con bajos, piso, jardín, fuente y cuadra.  
Darán razon Plaza de Abastos 32-2.ª izquierda. 6-6

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 12, á las 5'45 t.

En el diario oficial el ministro de la Guerra anuncia que existen 28 vacantes de alféreces en el ejército de Filipinas.

El Sr. Portuondo ha ingresado en la monarquía

Madrid 12, á las 8 n.

Me aseguran que promete un favorable resultado la negociacion con Alemania respecto á los alcoholes. Pagarán derecho transitorio los alcoholes extranjeros, sumando el tributo cincuenta pesetas por hectólitro. Se restablecerá el impuesto de consumos ó se impondrá un pequeño tributo al alcohol nacional.

Madrid 12, á las 10'15 n.

En la conferencia celebrada por el Sr. Capdepon con la comision del sufragio se ha convenido mantener el sistema mixto en la division territorial, y que los militares, ántes de ser candidatos, pidan su excedencia del servicio.

Madrid 12, á las 10'30 n.

Congreso.—Los Sres. Capdepon y Aguilera han contestado al Sr. Gil Sanz y han procurado justificar la disolucion de la reunion de anoche. El general López Domínguez en su discurso ha dicho que en parte estaba conforme con el Sr. Cassola y en parte no.

Madrid 12, á las 10'45 n.

Senado.—Se ha promovido viva discusion acerca la prerrogativa parlamentaria con motivo del proyecto sobre ascensos, y se ha acordado que lo resuelvan los presidentes de las cámaras.

Los Sres. Moret y Gamazo intervendrán en la discusion de las reformas. Este último propondrá que se de-

termine la cantidad del máximum del presupuesto de la Guerra.

Madrid 12, á las 11 n.

*El Día* niega que el general López Domínguez ayude á la concentracion de fuerzas que se supone.

Los conservadores combatirán la tendencia de la nueva agrupacion liberal.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	116'50
Cambio Mallorquin . . . . .	78'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	59'75
Alumbrado por Gas . . . . .	123'50
Harinera Mallorquina . . . . .	82'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>s</sup> interior . . . . .	74'60
4 p <sup>s</sup> amortizable . . . . .	88'20
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	103'80
Banco de España . . . . .	406'50
Banco de Castilla . . . . .	00'00
Tabacos . . . . .	114'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>s</sup> perpetuo interior . . . . .	75'20
4 p <sup>s</sup> perpetuo exterior . . . . .	77'80
4 p <sup>s</sup> amortizable . . . . .	83'62
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	104'00
Banco Hispano-Colonial . . . . .	51'00
Ferro-carriles del Norte . . . . .	83'00
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>s</sup> Español . . . . .	75'53
Panamá . . . . .	58'75

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

*Día 13 —nueve mañana.*

Barómetro . . . . .	62.7 mm.
Termómetro seco . . . . .	6.1 grados.
Idem húmedo . . . . .	2.8 id.
Mínima . . . . .	1.3 id.
Reflector . . . . .	0.2 id.
Direccion del viento . . . . .	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.